

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, SEGUNDO TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2018

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN EFECTIVO.

El rubro lo integran los valores en efectivo y depositados en las instituciones bancarias BBVA Bancomer, y Scotiabank. Sin existir diferencias significativas en relación al periodo inmediato anterior. Las conciliaciones bancarias no presentan diferencias considerables.

Los saldos en las cuentas bancarias, representan impuestos por pagar y otras retenciones realizadas, como por ejemplo 5% al millar en obras públicas.

2. DERECHO A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES Y SERVICIOS A RECIBIR.

Presenta un saldo por un importe de 1,400,000.00 de antigüedad considerable, por lo que se siguen realizando las gestiones para la pronta recuperación del monto, sin que al momento se logre la recuperación.

Se muestra un importe relativo al Subsidio al empleo, que será acreditado en los meses siguientes en el momento de hacer la declaración y entero correspondiente de ISR.

Se tiene registro en el rubro de un anticipo para participar en el programa de quintales por parte del Gobierno del Estado, una vez ejecutado el programa se reintegrará, así como una cantidad importante relativa al programa Fertilizante.

Así mismo se tiene registro de un anticipo para la compra de luminarias, para la comunidad de San Cristóbal, donde se ejecutará una obra de iluminación, una vez ejecutada la obra se registrará el gasto correspondiente.

3. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se compone de los diferentes activos, mismos que fueron valuados por perito autorizado el 31 de diciembre de 2012, los que ya existían, siendo en lo sucesivo el valor de la fecha de adquisición.

En el rubro de bienes muebles, se trabaja en la implementación de un sistema de control, que incorpore la totalidad de los artículos, conformar así con certeza el patrimonio y realizar los ajustes que resulten necesarios, se cuenta ya con un avance del 95%.

No se aplican depreciaciones durante el ejercicio hasta en tanto no se emitan los criterios de incorporación y desincorporación y dar cabal cumplimiento a lo establecido por el CONAC.

4. OTROS ACTIVOS

Se incluyen en este rubro los bienes que se tienen dados en comodato a la Cruz Roja Delegación Ixtlán, para su utilización en la prestación de servicios. Se valora la incorporación de vehículos recientemente entregados en comodato por parte del gobierno del Estado.

5. PASIVOS.

Constituyen las obligaciones actuales que surgen de compromisos ciertos pactados, cuya solución o pago se espera que represente un flujo de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios para el municipio.

Se clasifican en pasivos a corto plazo y a largo plazo, en la primera clasificación corresponde a adeudos con proveedores de materiales, servicios, bienes, contratistas y otros.

Existe un pasivo a largo plazo, de un crédito contratado con BANOBRAS S.N.C. mismo que deriva de la Construcción de una planta tratadora de aguas residuales, se hizo el ajuste correspondiente, derivado de una contabilización incorrecta en el momento en que se obtuvo el crédito, el monto estaba debidamente presupuestado.

Se eliminó un pasivo proveniente del ejercicio fiscal 2015, por la realización de una obra y ante la suspensión de participación del Gobierno del Estado de aquel tiempo. De una revisión se determinó que el registro está erróneo, por lo que se procederá al ajuste correspondiente para su corrección.

Queda debidamente registrado el pasivo a corto plazo que se pagará durante el ejercicio fiscal 2018, provenientes en su mayoría de impuestos retenidos y por pagar.

Se registra el adeudo derivado de la Construcción del Relleno Sanitario, toda vez que por el tiempo en que fue iniciada la obra, no permitía ya la inversión directa.

El pago de los pasivos es viable.

II. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

Se trabaja en la implementación del sistema informático para el control de los activos.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

1. PRINCIPALES INGRESOS.

Son el importe de los diversos conceptos de contribuciones, impuestos, derechos, aprovechamientos, ingresos por venta de bienes y servicios, participaciones, aportaciones, transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas, ingresos financieros, otros ingresos y beneficios varios ya sean Municipales, Estatales y Federales.

Se hace notar que el ingreso propio en cuanto a Impuesto Predial es el rubro más importante.

Se refleja también la cuota de recuperación del transporte escolar y las derivadas del acceso al Parque Geiser, que se encuentra en comodato por parte del Gobierno del Estado.

2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

El gasto principal del Municipio son los sueldos, no se han ejecutado obras públicas a la fecha.

III. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS (ANTES ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA.

El flujo de efectivo más considerable sigue siendo el de participaciones y aportaciones, si bien es cierto que los ingresos propios empiezan a generarse, habrá de trabajarse en su consolidación y eliminar la dependencia en estos rubros.

IV. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Corresponden a este rubro los Ingresos y Egresos plenamente identificados dentro de la contabilidad, plasmados en la Ley de Ingresos y en el presupuesto respectivamente.

V. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN.

Los estados financieros son de utilidad para la ciudadanía, para la Auditoría Superior de Michoacán, para el Congreso del Estado, Proveedores y Acreedores, reflejan la rendición de cuentas y permiten la toma de decisiones oportuna a la Administración Municipal, las cifras que muestran el origen y aplicación de los recursos.

2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El panorama económico que enfrenta el país como consecuencia de la desaceleración económica de Europa, así como el bajo crecimiento de la Economía Estadounidense, ha influido al bajo crecimiento del PIB, el anunciado aumento del precio de las gasolinas repercutirá de manera importante en el ejercicio 2018.

3. AUTORIZACION E HISTORIA.

El Municipio de Ixtlán se fundó como pueblo en el año de 1598 y fue reconocido como Municipio del partido de Zamora en la Ley Territorial del 10 de diciembre del 1983, su domicilio fiscal se ubica en Juárez, sin número, colonia centro, en la cabecera Municipal y se encuentra inscrito en el Registro de Contribuyentes con clave MIM-850101R9A.

El municipio de Ixtlán Michoacán, se encuentra conformado por la cabecera Municipal, que es, Ixtlán de los Hervores y las comunidades de: La Plaza del Limón, La estanzuela, San Simón, las Tinajas, Camucuat, El Rincón del Mesquite, El Valenciano, El Colongo, El Limón, El Salitre, San Cristóbal.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

Es impulsar el desarrollo social y económico de manera sustentable, promoviendo la participación ciudadana; la atención a las demandas son la prioridad del H. Ayuntamiento y el buen uso de los recursos federales, estatales y la oportuna rendición de cuentas a la ciudadanía.

5. BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Han sido preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el CONAC, apoyados en un sistema electrónico de registro.

6. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA.

La contabilidad se lleva a cabo en un programa de cómputo recientemente adquirido bajo el esquema de arrendamiento, cumple con la estandarización de los registros contables, financieros y presupuestales alineados con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

7. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION DE RIESGO CAMBIARIO.

Nada que informar, no se realizaron operaciones en moneda extranjera.

8. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO.

Se adhieren las compras realizadas durante el ejercicio, incrementando así el patrimonio municipal.

9. FIDEICOMISOS MANDATOS Y ANALOGOS.

No existen a la fecha registros en este rubro.

10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN.

Se sigue trabajando en la consolidación de la recaudación de los ingresos propios, actualmente se mantiene vigente el programa de actualización catastral.

11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

El rubro más significativo es el crédito contratado con BANOBRAS. El cual se ajustará en breve. Para el cierre del ejercicio, se registra el adeudo correspondiente a retenciones de ISR y al 2% sobre nóminas.

12. CALIFICACIONES OTORGADAS.

No existe contrato para tal fin.

13. PROCESO DE MEJORA.

La Contraloría Interna da seguimiento a este rubro.

14. INFORMACION POR SEGMENTOS.

No aplica por el nivel de población en que nos ubican.

15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Los movimientos bancarios en tránsito han sido correspondidos correctamente. Se han recibido ya los montos que adeudaba la Secretaría de Finanzas y Administración por concepto de FEISPUM 2017.

16. PARTES RELACIONADAS.

No aplica.

17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan razonablemente la situación de la entidad, son razonablemente correctos y no existe dolo ni mala fe en su elaboración.

Ixtlán Michoacán; a 27 de julio de 2018.